

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 2017 00710 00

En estricto obedecimiento por el superior en providencia adiada el 18 de agosto de 2022 se DISPONE:

CITAR al presente proceso a la “Agrupación de vivienda Bosque de Modelia II Etapa Lote 1 P.H.”, Agrupación de vivienda Bosque de Modelia II Etapa Lote 2 P.H., Agrupación de vivienda Bosque de Modelia II Etapa Lote 3 P.H., Agrupación de vivienda Bosque de Modelia II Etapa Lote 4 P.H.; Agrupación de vivienda Bosque de Modelia II Etapa Lote 5 P.H. y Agrupación de vivienda Bosque de Modelia II Etapa Lote 6 P.H.”

Proceda la parte actora a surtir la notificación a las agrupaciones en mención.

Por secretaría, habilítase la consulta al público del emplazamiento hecho a las personas indeterminadas, en caso de no haberse hecho mención expresa a las personas emplazadas, ajústese en lo pertinente el mismo.

Vencido el término de que trata el numeral 7º del artículo 375 del C.G.P. secretaría ingrese el proceso al despacho a fin de proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

Jueza

Firmado Por:

¹ Estado electrónico del 15 de marzo de 2023

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c750e5c5d9f3820f25be778309f0b3154d8cf58d43d21af4f4b739ffbb288d8a**

Documento generado en 14/03/2023 08:01:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>